



C I R C U L A R CSJMEC20-78

Fecha: 9 de julio de 2020
Para: **MAGISTRADOS Y JUECES ADMINISTRATIVOS**
De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META
Asunto: *“Solicitud información de procesos que versen sobre asuntos ambientales.”*

Señores funcionarios,

Con el fin de tener información y determinar la demanda de justicia sobre asuntos ambientales en la jurisdicción de lo contencioso administrativo, se les solicita, diligenciar el formato anexo, indicando el medio de control ya sea de nulidad, nulidad y restablecimiento del derecho, reparación directa y acción popular y/o de grupo que versen sobre asuntos ambientales que se encuentren en el despacho.

Esta información deberá ser remitida a más tardar el 22 de julio al correo consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Agradecemos el compromiso de los funcionarios judiciales en el envío de los datos, que serán analizados para el beneficio de esa jurisdicción.

Cordialmente,

LORENA GÓMEZ ROA
Presidente

LGR/CPCR
EXTCSJME

Carrera 29 No. 33B – 79 Palacio de Justicia, Torre B Tel: (8) 6622899
Fax. (8) 6629503 www.ramajudicial.gov.co
E mail: consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC 5780 - 4



No. GP 059 - 4